La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio
Miguel Angel Buonarrotti

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Emanada por la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca, según Resolución No. 434 del 9 de Junio de 1999.

Confiere a:

Sandra Milena Alzate González

C.C. No. 29.686.817 de Palmira

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Anotado al Folio 32 Libro de Control No. 001

Rector

Secretaria

Que ha tenido a la vista el estudiante a que se refiere la [illegible]
Cali, 20 ENE 2005
NOTARIA 3 DEL CIRCULO
LILIANA RAMIREZ HARMAN
NOTARIA (E)

Acta de Grado

COLEGIO MIGUEL ANGEL BUONARROTTI

SOMOS LOS MEJORES

En la ciudad de Santiago de Cali a los diez (10) días del mes de Julio del año 1999, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria General en la rectoría del Colegio Miguel Angel Buonarrotti institución aprobada hasta 1999 – 2000 en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por Secretaría de Educación Departamental para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución No. 434 de Junio 9 de mil novecientos noventa y nueve (1999). Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relaciona a continuación SANDRA MILENA ALZATE GONZALEZ, C.C. No. 29.686.817 de Palmira.

Es fiel copia del acta original general No. 010 de la fecha 10 de Julio de 1999 que consta de 44 alumnos que comienza con el nombre de Danny Alonso Alzate Bucheli y se cierra con el nombre de Gustavo Adolfo Varela Quevedo.

Firmado y sellado por la Lic. María Helveny García González (Rectora) y Carmen Emilia García de Hoyos (Secretaria General)

Dada en Santiago de Cali a los 10 días del mes de Julio de 1999

Firmado y sellado

Lic. María Helveny García González
C.C. 29.276.892 de Cali
Rector

Carmen Emilia García de Hoyos
C.C. 38.972.403 de Cali
Secretaria General

Diploma No. 123552

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Personería Jurídica [illegible] de 1977 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO NUMERO 80228

El Rector de la Universidad, el Decano de la facultad y el Secretario General, teniendo en cuenta

Que el estudiante SANDRA MILENA ALZATE GONZÁLEZ

Con cédula de ciudadanía No. 29.686.817 de Palmira

Ha culminado satisfactoriamente el plan de estudios y demás requisitos establecidos de acuerdo a las reglamentaciones académicas del Programa de PSICOLOGIA

De conformidad con las disposiciones legales vigentes le otorga el Titulo de:

PSICOLOGO

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de grado, en la ciudad de Bogotá a los 26 días del mes de ABRIL de 2013

MARTHA ALICE LOSADA FALK
RECTOR

JORGE GOMEZ PATIÑO
DECANO

MARTHA LUCIA CARVALHO Q.
SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 79-2 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 23

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERIA JURIDICA 4571 DE 1977

UAN

CONFIERE EL TITULO DE

PSICOLOGO

A

Sandra Milena Alzate González

C.C. No. 29686817 de Palmira

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C., A LOS 26 DIAS DEL MES IV DE 2013

RECTOR

VICE RECTOR ACADEMICO

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 79-2 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 23

BOGOTA, D.C. 29 DE IV DE 2013

No. 40228

ELABORO